



**RESOLUCIÓN N° 01180 DE 2013**

“Por la cual se concede reconocimiento al grado 10º a partir del año 2012 y al grado 11º a partir del año 2013 de carácter oficial a la INSTITUCION EDUCATIVA TREMENTINO, que funciona en el municipio de SAN BERNARDO DEL VIENTO”.

**EL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL**  
En ejercicio de sus facultades legales y,

**CONSIDERANDO:**

Que es competencia de la Secretaría de Educación Departamental en ejercicio de sus funciones de supervisión, vigilancia y control, brindar las orientaciones necesarias y realizar la verificación requerida que garantice la calidad del servicio educativo ofrecido por los establecimientos educativos oficiales y privados, según lo establecido por el Decreto No. 1860 de 1994, 0997 de 1996 y 180 de 1997.

Que la Ley 115 de 1994 establece en sus artículos 138, 193 y 194 lo relacionado con la naturaleza, condiciones, requisitos de constitución de funcionamiento y reconocimiento de carácter oficial de los establecimientos educativos.

Que el artículo 9 de la Ley 715 de 2001 establece que la institución educativa es un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o particulares cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve años de educación básica como mínimo, y la media. Las que no ofrecen la totalidad de dichos grados se denominan centros educativos y deberán asociarse con otras instituciones con el fin de ofrecer el nivel de educación básica completa a los estudiantes. Igualmente establece que habrá una sola administración cuando en una misma planta física operen más de una jornada y que se podrá designar una sola Administración para varias plantas físicas.

Que la Resolución N° 001255 del 20/09/2002 integra la sede SANTA INES DE MONTERO, y le concede los niveles de Preescolar y Básica grados 0 a 9º a la institución Educativa TREMENTINO, que funciona en el municipio de SAN BERNARDO DEL VIENTO, mas tarde la resolución No 00678 de 7 de noviembre de 2012 aclara la No 691 de 22 de diciembre de 2011 que le concedió Licencia de funcionamiento al grado 10º a partir del año 2012 y ampliación del grado 11º a partir del año 2013 con el modelo de Escuela Nueva, Telesecundaria y Media Rural, ubicados en el municipio de San Bernardo del Viento. La comisión concedió el reconocimiento a los grados 10º y 11º a partir del año 2012 y 2013 respectivamente.

Que la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba verificó a través del Equipo Técnico Pedagógico de Inspección y Vigilancia, los avances en los procesos de construcción y desarrollo del PEI de la INSTITUCION EDUCATIVA TREMENTINO, que funciona en la Zona RURAL del municipio de SAN BERNARDO DEL VIENTO, ofreciendo las Jornadas según se especifica en la parte resolutive al frente de cada sede.

Que el (la) INSTITUCION EDUCATIVA TREMENTINO registró oficialmente el PEI, al cual se le vienen realizando ajustes para responder a las necesidades de la comunidad educativa de la zona respectiva.

Que se debe conceder reconocimiento al establecimiento educativo y determinar con exactitud, las sedes que la integran, el Código DANE que las identifica y demás características esenciales. En consecuencia,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Conceder reconocimiento oficial al grado 10º a partir del año 2012 y al grado 11º a partir del año 2013 a la INSTITUCION EDUCATIVA TREMENTINO, modelo pedagógico de Telesecundaria y Media Rural y Escuela Nueva, ubicada en la zona RURAL del municipio de SAN BERNARDO DEL VIENTO, de propiedad del Departamento de Córdoba, que funciona bajo la dirección de un directivo docente designado por la Gobernación de Córdoba. El reconocimiento obra respecto de la modalidad Académica; con los niveles de Preescolar y la Educación Básica grados 0 a 11º; el calendario (A) y su naturaleza (Oficial); aspectos todos incluidos en la Resolución No 00678 de 07 de noviembre de 2012.



RESOLUCION No 01180 DE 2013

Por la cual se concede reconocimiento al grado 10º a partir del año 2012 y al grado 11º a partir del año 2013 de carácter oficial a la INSTITUCION EDUCATIVA TREMENTINO, que funciona en el municipio de SAN BERNARDO DEL VIENTO.

ARTICULO SEGUNDO: Las sedes que se encuentran relacionadas en este acto administrativo pertenecen a dicho establecimiento, estas son:

Table with 8 columns: Dane, Nombre, Dirección, Zona, Niv, Modelo, Grados, Jornada. It lists two educational institutions: I.E. TREMENTINO and SANTA INES DE MONTERO.

ARTICULO TERCERO.- El reconocimiento otorgado en el presente acto, tendrá vigencia a partir del año 2012 y 2013, hasta tanto el establecimiento educativo deje de presentar avances significativos en la implementación del PEI, e incumplan las normas, lo cual se verificará a través del Equipo Técnico Pedagógico de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación y demás dependencias autorizadas con fines de control.

ARTÍCULO CUARTO.- Notificar por conducto de la Oficina de Inspeccion y Vigilancia de esta Secretaría, la presente Resolución al Representante Legal Director del establecimiento o a su apoderado, haciéndole saber que contra ella procede el Recurso de Reposición dentro de los diez ( 10 ) días siguientes a la diligencia de notificación de esta Resolución en armonía con lo dispuesto en el articulo 76 del Codigo de Procedimiento Adminitrativo y de lo Contencioso Adminitrativo.

ARTICULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Notifíquese y Cúmplase

Dada en Montería a los 3 DIC 2013

Handwritten signature of William Tapia Espitia

WILLIAM TAPIA ESPITIA
Secretario de Educación Departamental

Convenciones:

Table of abbreviations for Niveles, Modelos, Ciclos, and Jornada.

ELABORO: Rita Doria
Oficina Jurídica: Jairo Maldonado